



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- Remitir, en virtud de lo solicitado por el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, el Expte. 31974/E/20 que tramita el ejido del radio comunal de la localidad de Dique Chico, Dpto. Santa María.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 1 de septiembre de 2021.-

R-3214/21

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA